

Bae/2001

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 15 del 2002

SEÑORES

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RECAUSI S. A.
CIUDAD.-**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo que determina la Ley y los estatutos de la Compañía, después de haber revisado los Estados Financieros, presentados por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2001, en calidad de Comisario principal de la Compañía RECAUSI S.A., realizando las actividades en el Restaurante La Canela por lo que me permito informar lo siguiente:

Revisado el Balance General y cuentas del mayor general, me complace en señalar que las cuentas están determinadas de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptada.

Los Estados Financieros adjunto, reflejan la situación económica de la Compañía RECAUSI S.A., al 31 de Diciembre del año 2001, hay que resaltar que se ha invertido en la remodelación de las instalaciones del restaurante valores que se encuentran clasificado en Gastos de Instalación, habiéndose realizado prestamos para el desenvolvimiento de las actividades del Restaurante en gastos operativos y administrativos, por lo cual, al 31 de Diciembre del año 2001 tiene una pérdida de \$ 10,682.93 dólares.

Por lo expuesto, me permito poner en consideraciones de los señores accionistas el presente informe para su revisión y aprobación.

Atentamente,



COMISARIO PRINCIPAL

